



un trabajo más coordinado. Asimismo con anterioridad se ha pedido un informe de cómo se puede hacer para cambiar el alumbrado público en el distrito ya que en algunas zonas es muy tenue y bajo. Finalmente informa que se ha reunido con el adulto mayor en el sector del Porvenir los cuales sueñan con tener un local para sus reuniones y debido que al no contar con el mismo están reduciendo el número de asistentes a sus reuniones. El señor Gerente Municipal Roberto Aguilar Parquí informa: que se encuentra en proceso de selección para la construcción de la Piscina en la parte alta del distrito en el sector de Edificadores Misti, la presentación de sobres se realizará el 02 de mayo y el otorgamiento de la buena pro será el día 03 de mayo, también se encuentra en proceso de selección el mantenimiento de la Avenida Progreso, la presentación de sobres será el día 30 de abril y el otorgamiento de la buena pro el día 02 de mayo. El regidor Walter Espinoza pregunta quién es el propietario del terreno donde se va a ejecutar la piscina municipal, el señor Roberto Aguilar responde indicando que el terreno está dentro del Complejo deportivo Edificadores Misti, el señor Espinoza pregunta si el Complejo deportivo Edificadores Misti es propiedad de la Municipalidad respondiendo el señor Roberto Aguilar que el terreno está saneado y que como requisito para hacer el Expediente Técnico es el saneamiento físico del terreno; preguntando nuevamente el señor regidor Espinoza si el terreno está inscrito en los Registros Públicos como propiedad de la Municipalidad respondiendo el señor Roberto Aguilar que está saneado el terreno.-----

Si más informes se pasa a la estación de pedidos: La señora regidora Florangel Neyra pide sobre el puente de El Golfo. El señor Regidor Juan Aldazabal pide sobre los siguientes puntos: La Chavela, el programa del Vaso de Leche y transporte.-----

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: 1) Como primer punto se ha remitido el Informe N° 176-2013 de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre renovación de Convenio con COFARI; a lo que el señor Alcalde indica que este convenio se realiza todos los años, el año pasado se realizó por el monto de doscientos soles y hay una disponibilidad presupuestaria de doscientos soles también para éste año, el señor regidor Walter Espinoza pregunta ¿cómo ha sobrevivido de enero a abril la institución? ya que solo se le ayuda por nueve meses y propone que desde enero se le debe dar esa ayuda; el señor Alcalde procede con la votación de este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo con la propuesta de renovación, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad la renovación de Convenio con COFARI. 2) Como segundo punto es el apoyo para el Pueblo Joven Porvenir para su campeonato de futbol existiendo una disponibilidad presupuestal de quinientos nuevos soles; el señor Alcalde indica que existe un oficio donde están solicitando un apoyo para su campeonato de futbol Senior Inter-comités del PP.JJ. Porvenir donde firman los señores: Benito Quispe, Graciela Cuno, Moises Mamani y Jaime Almanza, indica que existe una disponibilidad presupuestaria de quinientos nuevos soles. El señor regidor Simón Laura señala que se viene realizando este campeonato muchísimos años en el campo deportivo Padre Eloy Arribas, la vecindad de esa zona se queja porque siempre todos los domingos se vende bebidas alcohólicas y los vecinos están un poco cansados y dicen porque no se descentralizan esos campeonatos en otros campos deportivos ya que hay varios campos deportivos del Porvenir con malla raschell como en la comisaría y en la avenida San Martín y la inquietud sería que debería de enviarse un oficio a los representantes del Porvenir para que se descentralicen este tipo de actividades. El señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo con el apoyo para la premiación al VII campeonato de futbol senior inter comités del Pueblo Joven Porvenir Miraflores levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de



Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo al campeonato de fútbol del Pueblo Joven Porvenir. 3) Como tercer punto está la aprobación del Convenio con la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa; el señor Regidor Walter Espinoza indica que le causa extrañeza porque siempre este tipo de informaciones se les entrega durante la sesión de concejo y no con anterioridad para poder estudiar el tema, y es esto de que en primer lugar se firma un convenio sin hacer un estudio de costos de cuanto es lo que va a dar la caja municipal en mesas y sillas y cuanto es lo que la municipalidad va a recaudar estos cuatro años donde esta empresa va a tener el monopolio de la publicidad, asimismo dice que no le parece elegante que se firme un convenio hasta el 2017 a sabiendas que su gestión termina el próximo año, como tercer punto este convenio y la firma del Alcalde deviene en ilegal ya que este convenio no fue puesto en consideración del concejo municipal e ilegalmente fue firmado con fecha tres de abril por lo tanto deviene en nulo este convenio. La Dra. Giovanna responde lo siguiente: que en el presente convenio lo que se hace es suscribir el convenio para después ratificarlo por lo que es factible y legal ya que de la misma manera se hizo con el convenio Trabaja Perú. El señor regidor Espinoza señala que la abogada Giovanna le aclare en qué momento se ha votado este convenio para que sea suscrito y lo que está diciendo la asesora es que regularicemos un convenio firmado hace más de veinticinco días y que no tiene problemas que va a impugnar ese convenio; el señor Alcalde señala que anteriormente no hubo un convenio de por medio con Crear y sin embargo el mercado estaba pintado con el logo de Crear, ahora la Caja Municipal está apoyando con sillas y mesas y colaborando para que ese centro de abastos se encuentre mejor. La señora regidora Florangel señala que este tipo de convenios son buenos ya que dan mesas, mandiles que se debe propiciar este tipo de convenios para aligerar la carga económica que se pueda invertir estas obras y que este convenio es por cuatro años y que en anteriores gestiones se hizo convenios por vida, ahora esta empresa está apoyando también en la carrera pedestre y espera que así lo haga con otras actividades. El señor regidor Walter Espinoza señala que la Dra. Giovanna dijo que se ha aprobado con anterioridad el Convenio vía regularización con Trabaja Perú y que es entendible desde el punto de vista que es favorable a la población y se pregunta en cuanto dice si qué pasaría que siendo suspicaces y se valoriza el pago que tendría que hacer la Caja Municipal por anuncios y propagandas es más de lo que viene a ser su aporte, el señor regidor Walter Espinoza vuelve a intervenir señalando que no existe este convenio y es naturaleza que se vote ahora y si este convenio no se ha votado y no cumple con los requisitos mínimos de estudio presupuestario por lo que este convenio deviene en ilegal. La señora regidora Martha Macedo señala que no se está observando si los convenios están en contra de la Municipalidad, al contrario se debe apoyar siempre y cuando estas instituciones beneficien al distrito y lo que se está observando es que este convenio es por cuatro años es muy distinto a los convenios que se está celebrando con Trabaja Perú que es por 21 días, entonces esa es la observación y además que el convenio ya está firmado entonces para que uno va a votar, antes se debió ver esto y ver en qué cantidad beneficia a la Caja Municipal y al distrito. El señor Alcalde indica que actualmente se está comunicando y haciendo conocer lo que antes no se hacía conocer. El señor regidor Juan Aldazabal señala que el colega regidor Espinoza ha dicho que quien se va a beneficiar y que si hay una persona se está beneficiando también tendría que verse que sanciones se le va a dar y que le gustaría que el señor regidor sea más directo. La señora regidora Florangel Neyra señala que ha visto en las calles letreros de Colgate y quisiera saber si existe un convenio con esta empresa para que ponga los letreros en las calles. El señor regidor Mario Díaz señala que se demuestra en este momento un exceso de celo en el cumplimiento de las obligaciones que tiene el concejo en defensa de los intereses del pueblo, sin embargo anteriormente se ha hecho sin tener este celo muchas cosas, se han firmado convenios que no tienen pies ni cabeza, se han firmado convenios a tiempo indefinido, incluso se han entregado inmuebles sin tener ningún tipo de convenios, sugiere que los documentos sean entregados con tiempo para estudiarlos, verlos y dar una opinión y como una recomendación al señor alcalde y su plana de asesores y gente de confianza dice que se ajusten a las reglas para evitar malos momentos y de sarcasmo por lo que refiere que respecto de este punto se abstendrá de emitir voto. El señor regidor Walter Espinoza señala que el convenio no ha pasado a votación y que ha pedido que se





incorpore a la estación la situación ilegal del convenio y no para que se someta a votación, El señor alcalde le indica al señor regidor Espinoza que tiene todas las facultades para poder impugnar; y procede el señor alcalde a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo de ratificar el Convenio con la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, pide que levanten la mano los que estén en contra no levantando nadie la mano, se abstienen las señores regidores: Martha Macedo de Mamani, Gaby Caty Puma Flores y Mario, el señor regidor Walter Espinoza indica que salva su voto, en consecuencia se ratifica por mayoría el Convenio con la Caja de Ahorro y crédito de Arequipa. -----

No existiendo más documentos, se pasa a tratar los pedidos presentados por los regidores: Pedidos de la señora Regidora Florangel Magnolia Neyra Samanez sobre el puente El Golfo, quien manifiesta que en fecha pasada se pidió el enmallado del puente y pide que se agilice, también sobre el pintado del puente pide borrar la vía porque hay una flecha que no está bien señalizada, a lo que el señor regidor Juan Aldazabal señala que recién el nueve de mayo es la fecha que va a dar la Municipalidad Provincial una resolución sobre el sentido de las calles, indicando el señor Alcalde que hay una Resolución del Golfo en embargo ya se ha señalizado y se ha dispuesto a la Gerencia de Desarrollo Urbano para el enmallado del puente. Pedidos del señor Regidor Juan Aldazabal solicita el informe económico de la ejecución de obra del mercado La Chavela; como siguiente pedido es sobre el programa de Vaso de Leche, manifiesta el señor regidor que hace tres meses denunció sobre el programa de vaso de leche de los años 2009 y 2010 cuatro puntos: que en el mes de noviembre del 2009 la Contraloría hizo observaciones a los formatos de la ejecución mensual del programa de vaso de leche correspondientes al tercer trimestre del 2009, en el mes de enero del 2010 la Contraloría hizo observaciones a los formatos de la ejecución mensual del programa del vaso de leche correspondiente al cuarto trimestre del 2009, asimismo solicita información sobre las acciones adoptadas de tales deficiencias, porque a la fecha no se adoptó ninguna medida, como punto numero 02 no se contó con documentos de control de insumos de almacén que permitan tener una información oportuna y permanente, como punto 03 la existencia física de los productos del programa del vaso de leche no concuerdan con los saldos del 2009 y 2010, y como punto cuatro que se ha beneficiado a niños que superan los seis años de edad, por lo que el señor regidor quisiera saber en que está la denuncia que realizó hace seis meses aproximadamente. Como último pedido en lo referente al transporte pidió que se derive a la Gerencia correspondiente para que se realicen operativos en las diferentes zonas del distrito a los carros pequeños que hacen transporte llevando a niños y madres gestantes colgados en la puerta de estos vehículos siendo este un pedido de los pobladores de Alto Juan XXIII y se requiere para prevenir accidentes. Pedido del señor Regidor Simón Laura Huaranca agregando al pedido del señor regidor Juan Aldazabal sobre el tema de transporte indica que actualmente Tomasa Tito Condemayta cuenta con seis carros anteriormente contaban con treinta unidades y debido a ello, la desesperación de la población en tomar los carros en hora punta es que hacen uso de estos carros pudiéndose producir accidentes, deben hacerse las coordinaciones necesarias con las gerencias porque esta situación se agrava cada día más. -----

Sin más puntos que tratar siendo las 09:59 horas de la mañana el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo. -----





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
~~GERMÁN DOMESTICO SALAMBI~~
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
FLORANGEL MAGNOLIA REYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
GABRIEL PUJALFLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
SIMÓN LAURA HUARATICA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
DANIELA ARIANA CONDORI GUDARI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

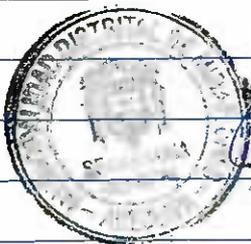
[Signature]
WALTER GABRIEL ESPINOZA GUZMAN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
MARIO ALEJANDRO DIAZ JIMENEZ
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
Abra. Gloria María Machaca Gálvez
SECRETARIA GENERAL